



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
RECTORADO
RESOLUCIÓN N° 828-2018-R-UNAS

Tingo María, 22 de noviembre de 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA;

VISTO:

El acuerdo 97/2018-CF-FZ-UNAS, de fecha 20 de noviembre de 2018, presentado por el Decano de la Facultad de Zootecnia, sobre viaje de prácticas, (reg. 3668 SG).

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, el Decano de la Facultad de Zootecnia, solicita autorización de viaje de prácticas a la región Ucayali, del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2018, para el docente MARCO AUGUSTO VELASQUEZ GONZALEZ, responsable de la delegación y quince (15) estudiantes del curso CRIANZA DE ANIMALES SILVESTRES EN CAUTIERIO y veintidós (22) estudiantes del curso ACUICULTURA I, cuya relación se adjunta. Asimismo, solicita la salida de una movilidad, combustible y conductor;

Que, mediante Oficio N° 187-2018 AM - UNAS, el Coordinador del Área de Mecánica hace de conocimiento que la TOYOTA COUSTER, de placa W2F - 956, con capacidad para 28 pasajeros, se encuentra en óptimas condiciones para salir en comisión de servicios, siendo conductor el señor HUMBERTO MARTEL GUARDIA, con Licencia de Conducir M-22961677 - A tres;

Que son principios orientadores de la UNAS que guían el cumplimiento de su misión el "*mejoramiento continuo de la calidad educativa..., pertinencia de la enseñanza - aprendizaje e investigación con la realidad social...*". Asimismo, el artículo 7° señala como fines de la universidad, inciso b) *Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, tecnológicas, éticas y humanísticas...*;

Que el artículo 298, del Reglamento de la UNAS, inciso m), señala que "*son derechos de los estudiantes participar de viaje de práctica de larga duración y o congresos*";

Que, el artículo 122° del Estatuto vigente, inciso b), señala que son atribuciones del Rector "*...dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera...*".

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de prácticas a la región Ucayali, del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2018, para el docente MARCO AUGUSTO VELASQUEZ GONZALEZ, responsable de la delegación y quince (15) estudiantes del curso CRIANZA DE ANIMALES SILVESTRES EN CAUTIERIO y veintidós (22) estudiantes del curso ACUICULTURA I, cuya relación se adjunta.

Artículo 2°.- Autorizar la salida de la TOYOTA COUSTER, de placa W2F - 956, con capacidad para 28 pasajeros, que realizará viaje de prácticas, siendo conductor el señor HUMBERTO MARTEL GUARDIA, con Licencia de Conducir M-22961677 - A tres.

Artículo 3°.- Los gastos que ocasione el referido viaje, serán cubiertos por la delegación.

Regístrese y Comuníquese.




EFRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI
RECTOR




HUMBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIÓN N° 828-2018-R-UNAS

ANEXO

RELACION DE ALUMNOS Y DEMAS INTEGRANTES DE LA DELEGACION DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA, QUE REALIZARAN VIAJE DE PRACTICAS A LA REGION UCAYALI

MARCO AUGUSTO VELASQUEZ GONZALEZ

responsable de la delegación,

ESTUDIANTES

CURSO: CRIANZA DE ANIMALES SILVESTRES EN CAUTIVERIO

1. DANIEL AGUIRRE TINCO
2. LORENZO LUIS CASTILLO ASADO
3. EDDIE LENS CESPEDES MENDES
4. JONATHAN JOE CUELLAR POMA
5. OGER ERNESTO DEL AGUILA SOTO
6. NATHALY VERENIZ ESCURRA ERAZO
7. FLAVIO ENRIQUE GUERRERO CAVERO
8. MIGUEL JOAO GUEVARA TAPUIMA
9. TEODULO HUAYAMA HUAMAN
10. LINDA CRISTINA LAZO POZO
11. MANUEL ALEJANDRO MAURICIO GONZALES
12. BIGVAI MENDOZA PEREZ
13. KEVIN MIGUEL ROJAS GRIJALVA
14. JHERSSON JOSSUE TERRONES GUEVARA
15. KATERIN MARLET VILCA RAMIREZ

CURSO ACUICULTURA I

1. DANIEL AGUIRRE TINCO
2. BRAYAN ALEGRE CHUMAN
3. FREDDY CASADO ALVAREZ
4. LORENZO LUIS CASTILLO ASADO
5. EDDIE LENS CESPEDES MENDES
6. JOE JONATHAN CUELLAR POMA
7. OGER ERNESTO DEL AGUILA SOTO
8. VICTOR DUEÑAS ACOSTA
9. NATHALY VERENIZ ESCURRA ERAZO
10. DELSI GODAY RODRIGUEZ
11. FLAVIO ENRIQUE GUERREO CAVERO
12. MIGUEL JOAO GUEVARA TAPUIMA
13. TEODULO HUAYAMA HUAMAN
14. REYMUNDO HUINCH QUISPE
15. ROCIO DEL PILAR LAIMITO ALTAMIRANO
16. LINDA CRISTINA LAZO POZO
17. MANUEL ALEJANDRO MAURICIO GONZALES
18. BIGVAI MENDOZA PEREZ
19. KEVIN MIGUEL ROJAS GRIJALVA
20. JHERSSON JOSSUE TERRONES GUEVARA
21. MAGLLURI NUBITA VALLES RENGIFO
22. KATERIN MARLET VILCA RAMIREZ

